

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-01302/2012 Matrícula: 83-71GDM- Titular: TRANSECU FRIO SL Domicilio: PASEO TXINGURRI, 28-30 Co Postal: 20017 Municipio: DONOSTIA-SAN SEBASTIAN Provincia: Guipuzcoa Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZUMAIA HASTA ALGECIRAS NO HABIENDO PASADO LA REVISION DEL TERMOGRAFO. ORDEN ITC/3701/2006. @\$ TRANSPORTA PAN ULTRACONGELADO. VEHICULO FRC. SE TOMAN FOTOGRAFIAS. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-02843/2012 Matrícula: 59-62BMF- Titular: ANTONIO MUÑOZ BAENA SL Domicilio: CTRA. GRANADA, NAC. 340, KM. 261,5 Co Postal: 30800 Municipio: LORCA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 1 de Septiembre de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 09:34 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO EL VEHICULO DE ROTULO QUE COMUNICA LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE RECLAMACIONES. Normas Infringidas: 142.6 LEY 16/87 199.6 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00089/2013 Matrícula: M -002532-TG Titular: ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS, SL Domicilio: CRTA EL CUERVO - LEBRIJA, KM 1 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 01/09/2010. TACOGRAFO MARCA MOTOMETER MODELO EGK 100-01, NÚMERO 2803070654. Normas Infringidas: 141.5 LEY 16/87 198.5 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-00114/2013 Matrícula: -- Titular: MEDITRANSPORTES, S.L. Domicilio: BDA.JUAN XXIII, 3 Co Postal: 11170 Municipio: MEDINA-SIDONIA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2012, NOTIFICADO EL 14 DE AGASTO DE 2012, TODO ELLO EN BASE A LOS ARTS. 33.3 Y 4 LOTT. 19 ROTT. Normas Infringidas: 140.7 LEY 16/87 197.7 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-00158/2013 Matrícula: 78-33HMK- Titular: ROSENDO ALFONSO JUAN Domicilio: CONCEPCION 030 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2012 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2 Hora: 09:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.8 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00184/2013 Matrícula: 48-27CMT- Titular: ANA JIMENEZ ROLDAN Domicilio: BRDA PAZ 11 6 B Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2012 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA 4690Y 4691. RECIBO COPIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00265/2013 Matrícula: CA-001105-Y Titular: COMERCIAL GANADERA GARBU, S.L. Domicilio: SORIA, 7 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MALAGA SIN APORTAR 6 DISCO/S DESDE LA FECHA 15/10/2012 HASTA LA FECHA 20/10/2012. @\$ AMBOS DIAS INCLUSIVE, NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, VA TRANSPORTANDO GANADO VIVO. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 829,78.

Expediente: CA-00411/2013 Matrícula: 94-06FJC- Titular: WORLD SUNRISE SL EN CONST Domicilio: ROGER DE LLURIA 119 3 2 Co Postal: 08037 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2012 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ REALIZA REPARTO DE MERCANCIAS EN VARIOS

LOCALIDADES DEL CAMPO-GIBRALTAR.SEGÚN ALBARANES ALJ-89849,ALJ-89875,ALJ-89977,ET DE EMPRESA RUBIO DIAZ HNOS SL. SE DILIGENCIA ALBARANES. Normas Infringidas: 140.1.9 LEY 16/87 197.1.9 Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01039/2013 Matrícula: 40-80FVG- Titular: TRANSPORTES PIEDRA DE CONTENEDORES, S.L. Domicilio: CTRA. CADIZ-MALAGA, KM. 110 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2013 Via: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA NI TARJETA DE CONDUCTOR , CIRCULA VACIO, DISCO/S DESDE LA FECHA 19/02/2013 HASTA LA FECHA 24/02/2013. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: Si Sanción: 401,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 12 de agosto de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.